

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0143/23

VISTO:

La importancia de mantener limpios los desagües pluviales en la localidad de El Perdido, y

CONSIDERANDO:

Que vecinos han manifestado su preocupación ante el estado de los desagües.

Que la localidad durante el año 2022 se vio seriamente afectada por una importante inundación, surgiendo imprescindible la permanente limpieza de los desagües.

Que se observa, con marcada preocupación, que requieren mantenimiento una gran cantidad de zanjones y banquetas que debieran estar despejadas para el normal escurrimiento del agua.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda ===== proceda a la limpieza de los desagües (zanjones – banquetas) en la localidad de El Perdido.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de agosto de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0037/23